-Aclaraciones PNC Reino Unido-

Con el presente informe se pretende aclarar las dudas planteadas por un compañero, sobre el permiso de conducir del Reino Unido y en concreto responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la fecha de expiración del permiso de conducir?
2. ¿Por qué el en el PNC Reino Unido figura que obtuvo diversas categorías en el mismo día (B, B+E, C1, C1+E, D1, D1+E)?

Para ello explicaré las mismas sobre un soporte documental del permiso de conducir de Reino Unido, que se inserta a continuación:

Fotografía 1. Anverso PNC Reino Unido (modelo europeo).

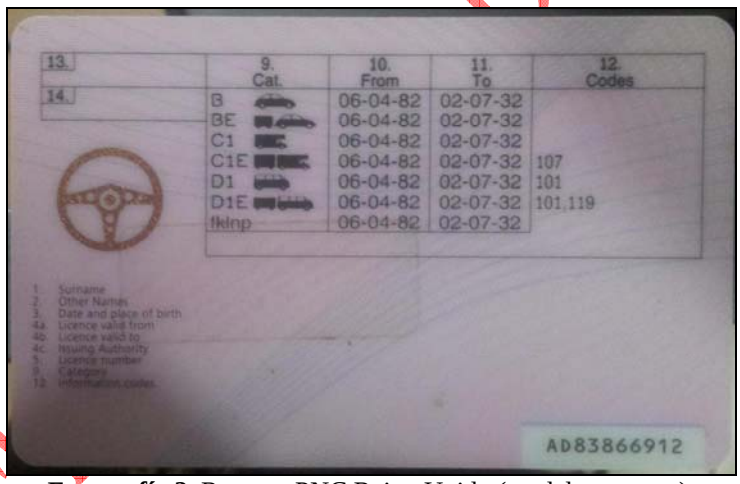

Fotografía 2. Reverso PNC Reino Unido (modelo europeo).

1. ¿Cuál es la fecha de expiración del permiso de conducir?

Para entender esto, vamos a realizar la siguiente comprobación, si nos fijamos en los siguientes apartados del permiso conducir Reino Unido:

-En anverso:

3. Fecha de nacimiento del titular: 03/07/62
4a. Fecha expedición del documento, validez desde el: 08/06/2010
4b. Fecha expiración del documento, válido hasta el: 07/06/2020

-En reverso:

10. Fecha en la cual obtuvo el permiso para las categorías correspondientes (antigüedad): 06/04/1982
11. Fecha en que el conductor adquiere los 70 años: 02/07/2032

Si hacemos la siguiente operación: 1962 (fecha de nacimiento) - 1982 (fecha en que obtuvo el permiso de conducir) = 20 años (edad en la que obtuvo los permisos)
Si cogemos la fecha de 2032 -1982 (fecha en que obtuvo el permiso de conducir) = 50 años

Si sumamos el resultado de las dos operaciones anteriores 20 + 50 nos sale justo la edad de 70 años, a partir de ahí debe renovar su permiso con unos periodos de vigencia menores.

Agente 444 POLICIA LOCAL DENIA (Alicante-España)
Partida Madrigueres Sud 14 -A Teléfono: 96.578.01.90 Fax: 96.578.99.86

Actualmente estos plazos de vigencia están homogeneizados en toda Europa tal y como indica la **Instrucción DGT13/C-108** sobre Novedades de la Directiva 2006/126/CE de nuevo modelo de permiso de conducción y entrada en vigor del Anexo VIII del Reglamento General de Conductores, en la cual indica en su apartado:

> **2. Periodos de vigencia.**
> Con la entrada en vigor de la Directiva 2006/126, a partir de 19 de enero de 2013, se unifican para toda la Unión Europea los periodos de vigencia de los permisos de conducción expedidos por los Estados miembros de manera que las categorías **AM, A1, A2, B, B1 y BE** tendrán una validez de 10 años; no obstante la Directiva establece que los Estados miembros podrán optar por expedir dichos permisos con una validez de hasta 15 años. Los permisos de conducción expedidos por los Estados miembros referentes a las categorías **C, CE, C, C1E, D, DE, D1 y D1** E tendrán una validez de 5 años, sin fijar ningún margen discrecional para los Estados miembros.

2. ¿Por qué el en el PNC Reino Unido figura que obtuvo diversas categorías en el mismo día (B, B+E, C1, C1+E, D1, D1+E)?

En un principio el hecho de que una persona haya obtenido diversas categorías del permiso de conducir el mismo día, puede ser un indicio de que dicho documento haya sido manipulado, pero este no es el caso.

En el reverso del permiso de conducir de la fotografía anterior, podemos observar como esa persona ha obtenido las categorías B, B+E, C1, C1+E, D1, D1+E el mismo día ¿cómo es posible?.

Para ello debemos observar la fecha en la cual obtuvo el permiso para las categorías correspondientes (antigüedad): 06/04/1982, esta es la fecha de expedición de su primer permiso de conducir. Dado que esta fecha es antes de la aplicación de la Directiva 2006/126/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de diciembre de 2006 sobre el Permiso de conducción, deberemos acudir a las tablas de equivalencias entre las categorías de los permisos de conducción.

Como la fecha de expedición del permiso de conducir fue en 1982, debemos buscar la tabla de equivalencias para ese permiso, siendo ésta la de permisos expedidos entre el año 1976 hasta enero 1986, que corresponde con el permiso del Reino Unido Modelo 1 (UK1)

En esa tabla podemos ver como una persona que en el año 1982 (como es el caso de nuestro ejemplo) obtuvo la categoría A del permiso, actualmente corresponde con el de las categorías B, B+E, C1, C1+E, D1, D1+E (la categoría A también equivale a D y D+E, tal y como indica en el punto 1 de la información adicional que se encuentra debajo de la tabla de equivalencias).

Por tanto, esta persona que obtuvo su permiso en el año 1982, posteriormente ya sea por extravío o robo de su permiso de conducir, ha obtenido un duplicado del mismo en el año 2010 (tal y como indica el apartado 4a del anverso del permiso de conducir), y le han expedido el nuevo permiso de conducir europeo (que se expide tras entrar la Directiva de 2006 en vigor) de Reino Unido, en el cual en su momento lo que era la categoría A, actualmente equivale a las categorías B, B+E, C1, C1+E, D1, D1+E.

MODELOS EXPEDIDOS EN EL REINO UNIDO

Modelo Reino Unido 1 (UK1)

Expedido en Gran Bretaña desde enero de 1976 hasta enero de 1986

Descripción: Modelo alargado de color verde, plegado.

Tabla de equivalencias

Categorías del modelo UK1 (Gran Bretaña)	Categorías correspondientes	Notas
A	B, BE, C1, C1E 79 (≤ 8,25 t)	1
B	B 78, BE 78, C1 78, C1E 78, 79 (≤ 8,25 t)	2
C	B1 79 (≤ 425 kg)	
D	A	
(E, F, G, H, J, K, L, M, N)	—	

Información adicional:

1. Los titulares del grupo A están autorizados para conducir vehículos D1 y D1E no para alquiler con remuneración (no para uso profesional, sin cobrar a los pasajeros directa o indirectamente) y vehículos C1E siempre que el peso combinado del remolque y el vehículo tractor no exceda de 8,25 toneladas.

2. Como los titulares del grupo A, pero solo vehículos con cambio de velocidades automático.

Tabla equivalencias.

Agente 444 POLICIA LOCAL DENIA (Alicante-España)

Partida Madrigueres Sud 14 -A Teléfono: 96.578.01.90 Fax: 96.578.99.86

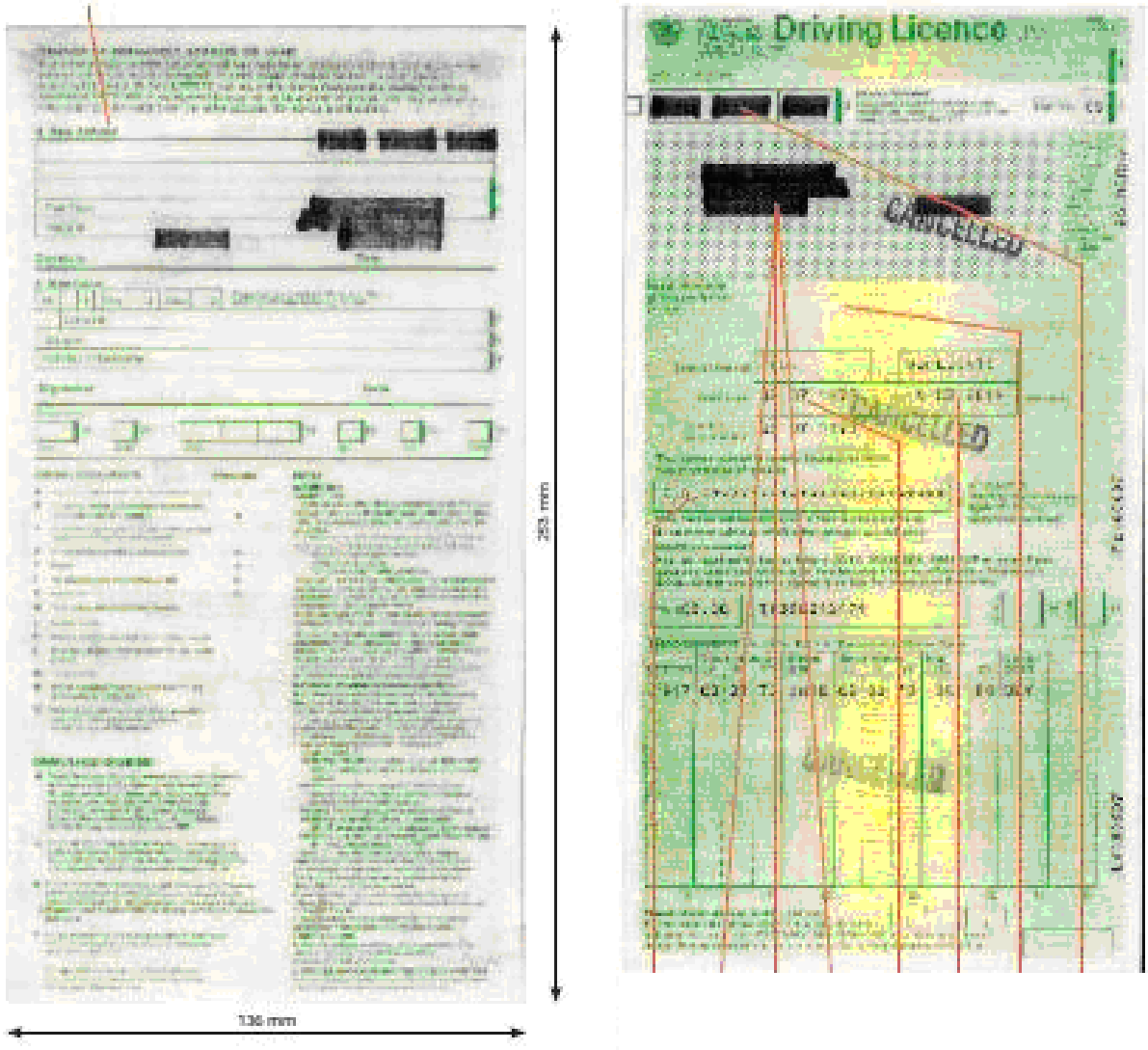

Modelo 1 del permiso de conducir del Reino Unido (UK1).

by "rosu

Agente 444 POLICIA LOCAL DENIA (Alicante-España)
Partida Madrigueres Sud 14 -A Teléfono: 96.578.01.90 Fax: 96.578.99.86